

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública de las obras que se citan.**

Se pone en conocimiento del público que en la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín del mes de enero ha sido aprobada la contratación directa, en concurrencia pública, de las siguientes obras:

Acondicionamiento perimetral de pista deportiva situada en la avenida de Alfonso XIII; precio de licitación: 4.533.266 pesetas.

Acondicionamiento de urbanización en la calle Darro y ajardinamiento mediana avenida de América-IBM; precio de licitación: 7.466.722 pesetas.

Acondicionamiento de pavimentación de la calle Víctor de la Serna, números 30-44, y colonia del Pilar (pasajes de Hoyos de Manzanares, San Martín de Valdeiglesias, calle Grinón), calle Pablo Aranda, plaza Ecuador y calle Príncipe de Vergara, 267-275; precio de licitación: 37.999.946 pesetas.

Reforma y acondicionamiento de los edificios públicos del Distrito de Chamartín: Junta Municipal de Chamartín, Centro Juvenil «Luis Gonzaga» y Centro Cultural «Nicolás Salmerón»; precio de licitación: 5.882.218 pesetas.

Reforma y acondicionamiento de los colegios públicos «San Juan de la Cruz», «Patriarca Obispo Eijo y Garay» y «Ramiro de Maeztu»; precio de licitación: 12.472.464 pesetas.

Reforma y acondicionamiento de los colegios públicos «Arquitecto Gaudí», «Isaac Albéniz» y «María Guerrero»; precio de licitación: 6.853.051 pesetas.

Reforma y acondicionamiento de los colegios públicos «Nicolás Salmerón», «Pintor Rosales» y «Padre Poveda»; precio de licitación: 8.663.178 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas podrán ser examinadas en la Jefatura de la Unidad Técnica de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 142.

El plazo para examen de los pliegos y presentación de ofertas en el Registro de la citada Junta Municipal termina el día 27 de enero, a las catorce horas de la mañana.

Todo ello en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

Se significa que el importe de este anuncio correrá a cargo prorrateado de los adjudicatarios que resulten.

Madrid, 16 de enero de 1995.—La Jefa de la Oficina Municipal, E. Lourdes González López.—2.723.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, con los trámites abreviados, para la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de la Marina.**

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de remodelación de la plaza de la Marina, realizada por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 1994, a favor de «Guamar, Sociedad Anónima», y en un precio de 72.480.000 pesetas.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde, P. D., el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—71.502-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del suministro de comestibles y carnes para los centros municipales de emergencias, tercera edad, infancia y guardería.**

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18

de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre el suministro de comestibles y carnes para los centros municipales de emergencia, tercera edad, infancia y guardería, realizada por acuerdo plenario de fecha 24 de junio de 1994, a favor de Joaquín Delgado Nuñez, y en un precio de 9.400.000 pesetas para las carnes y 13.150.000 pesetas para los comestibles.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—71.500-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del servicio de educación de menores del Centro Municipal de Primera Acogida.**

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre el servicio de educación de menores del Centro Municipal de Primera Acogida, realizada por acuerdo plenario de fecha 24 de junio de 1994, a favor de «Sonaja, Sociedad Cooperativa Andaluza», y en un precio de 18.750.000 pesetas.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde, P. D., el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—71.501-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Melide (La Coruña) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de obras.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público la obra construcción del complejo residencial de la tercera edad de Melide (primera fase), totalmente subvencionado por la Xunta de Galicia; ha sido adjudicado a la empresa «Proquintas, Sociedad Anónima», con CIF A-15140650.

Melide, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Miguel R. Pampín Rúa.—1.965-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la limpieza de los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Móstoles, grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**

Objeto: A) Limpieza colegios públicos, grupo 1.

- B) Limpieza colegios públicos, grupo 2.  
C) Limpieza colegios públicos, grupo 3.  
D) Limpieza colegios públicos, grupo 4.  
E) Limpieza colegios públicos, grupo 5.  
F) Limpieza colegios públicos, grupo 6.

Tipo de licitación: A) 21.000.000 de pesetas. B) 24.400.000 pesetas. C) 23.870.000 pesetas. D) 21.555.000 pesetas. E) 22.900.000 pesetas. F) 23.460.000 pesetas.

Duración contrato: 1 de febrero de 1995 al 3 de julio de 1995 para todos los grupos.

Fianza provisional: A) 420.000 pesetas. B) 488.000 pesetas. C) 477.400.000 pesetas. D) 431.100.000 pesetas. E) 458.000 pesetas. F) 469.200 pesetas.

Fianza definitiva: A) 840.000 pesetas. B) 976.000 pesetas. C) 954.800.000 pesetas. D) 862.200.000 pesetas. E) 916.000 pesetas. F) 938.400 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C. Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial. (Si fuese sábado, se traslada al lunes.)

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Móstoles, 27 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—1.269.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se hace pública la adjudicación de los dos concursos que se citan.**

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento se acordó adjudicar definitivamente por concurso:

El 19 de julio de 1994, a la empresa «Juan José López, Construcciones en General», las obras de la tercera fase de construcción de un edificio para Hogar de la Tercera Edad, en esta ciudad, por el precio de 61.000.000 de pesetas.

El 28 de noviembre de 1994, a la empresa «Juan José López, Construcciones en General», las obras de la primera fase de construcción de un Pabellón de Usos Múltiples en el Polideportivo Municipal de esta ciudad, por el precio de 17.196.967 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el párrafo primero del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 2 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa.—72.588-E.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso público para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de cafetería en el Centro de Empresas de esta localidad.**

1. Objeto: La concesión administrativa del servicio de cafetería en el Centro de Empresas, mediante concurso público.

2. Plazo: Máximo de diez años.

3. Canon anual: Mínimo, 1.200.000 pesetas.

4. Expediente: Puede consultarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento y obtenerse copia de los pliegos de condiciones contra los que podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Proposiciones:

a) Plazo de presentación: Durante veinte días desde la publicación de este anuncio, por última vez en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» que, de vencer en sábado, se prorrogará al día hábil siguiente. La licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

b) Contenido: Las proposiciones se ajustan al modelo que se inserta al final del anuncio y deberán ir acompañadas en sobre aparte con la siguiente documentación general:

Resguardo de haber constituido la garantía provisional de 300.000 pesetas.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución y poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

Documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y en las obligaciones fiscales con el Estado y municipio.

Último recibo del impuesto de actividades económicas.

Acreditación de haber ejercido en la actividad de hostelería como empresario de productor por un mínimo de dos años.

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en el concurso público para la concesión del servicio de cafetería en el Centro de Empresas» con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1, «Documentación general».

Sobre número 2, «Proposición económica».

d) Dirección a la que deben remitirse: De diez treinta a trece treinta horas, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 1, 1.ª planta).

6. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de actos de la Corporación.

7. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ..... domicilio en ..... en la calle ..... distrito postal ..... y teléfono ..... declara conocer y aceptar íntegramente los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, el 8 de julio de 1994, que han de regir el concurso para la concesión administrativa de la explotación del servicio de cafetería del Centro de Empresas, formulando la siguiente oferta:

a) Canon anual ..... pesetas (mínimo 1.200.000 pesetas).

b) Plazo de concesión ..... años (máximo diez años).

1. Asimismo acompaña presupuesto de las inversiones de obras e instalaciones fijas y móviles a realizar en el local de cafetería durante el periodo de la concesión por ..... pesetas.

2. Relación y presupuesto de instalaciones y enseres no fijos en beneficio del inmueble una vez concluida concesión:

Concepto ..... pesetas .....

3. Lista de precios de consumiciones y servicios que se mantendrá durante el periodo de ..... año/s.

4. Memoria sobre la forma de prestar el servicio.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Sebastián de los Reyes, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—1.601.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se convoca subasta para enajenar parcelas del Patrimonio Municipal.

1. *Órgano contratante y dirección:* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid). Teléfono 652 62 00. Telefax 654 58 48.

2. *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Enajenación mediante subasta de las parcelas G-3 y D-1 del sector EE, del polígono industrial «Norte», de San Sebastián de los Reyes, cuyas descripciones, valoraciones, tipos de licitación y datos registrales figuran en el anexo al presente anuncio.

3. *Expediente:* El pliego de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse y consultarse en la sección de Contratación del Ayuntamiento durante el periodo de presentación de proposiciones.

4. *Proposiciones:*

a) Plazo de presentación: Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación, por última vez, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez a catorce horas. De coincidir en sábado el día del vencimiento del plazo, éste se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación de ..... como acredita por ..... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... toma parte en la misma con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, comprometiéndose a adquirir la parcela ..... del sector EE del polígono industrial «Norte», de San Sebastián de los Reyes, en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que representa el alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación (deberá presentarse una proposición por cada parcela objeto de licitación).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en la subasta de la parcela ..... del sector EE del polígono industrial «Norte»», con los siguientes subtítulos respectivamente:

Sobre número 1, «Documentación general», que incluye:

A) Documento nacional de identidad o, si la empresa fuere persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

B) Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, quienes firmen proposiciones en nombre de otro.

C) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la caja del Ayuntamiento, en metálico o aval bancario.

D) Declaración de no estar incurso en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Sobre número 2, «Proposición económica».

d) Dirección a la que deben remitirse: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sección de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, a las doce horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

6. *Fianza solicitada:* 10.000.000 de pesetas por cada una de las fianzas objeto de subasta.

7. *Pago y formalización del contrato:* El contrato de compraventa se formalizará en escritura pública dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago se realizará al contado, en metálico o talón conformado, en el acto de la firma de la escritura de compraventa.

8. *Gastos del contrato:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de otorgamiento de escritura pública, así como el pago de los anuncios e impuestos que procedan, derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 9 de enero de 1995.—El Alcalde.—1.600.

#### Anexo

Parcela G-3 del sector EE (polígono industrial «Norte»):

Superficie, 8.499,15 metros cuadrados.

Superficie edificable total, 21.862,80 metros cuadrados.

Superficie edificable de uso terciario, máximo 28 por 100, 6.121,58 metros cuadrados.

Superficie edificable uso comercio, máximo 30 por 100, 6.558,84 metros cuadrados.

Superficie edificable uso bares y restaurantes, máximo 10 por 100, 2.186,28 metros cuadrados.

Superficie edificable uso industrial, máximo 10 por 100, 21.862,80 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta, 437.256.000 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 453, folio 37, número 26.588.

Parcela D-1 del sector EE (polígono industrial «Norte»):

Superficie, 13.113,82 metros cuadrados.

Superficie edificable total, 22.007,78 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso terciario, máximo 28 por 100, 6.162,18 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso comercio, máximo 30 por 100, 6.602,33 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso bares y restaurantes, máximo 10 por 100, 2.200,78 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso industrial, máximo 100 por 100, 22.007,78 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta, 440.155.600 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 448, libro 366, folio 210, finca número 26.554.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de rehabilitación de fachadas del edificio «Escoles Velles».

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 24 de noviembre de 1994, se convoca subasta para la contratación de las obras de rehabilitación de las fachadas del edificio de «Ses Escoles Velles», de la plaza España, de Ses Salines, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Rigó Rosselló, y con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por la Corporación y publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 150, de fecha 8 de diciembre de 1994.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 3.996.663 pesetas.

La fianza provisional es de 79.933 pesetas, que deberá ingresarse en efectivo en la caja de la Corporación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de despacho al público (de ocho a trece quince horas).

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ses Salines, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmés Pastor.—1.296.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de rehabilitación de fachadas del edificio de la Casa Consistorial.

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 24 de noviembre de 1994, se convoca subasta para la contratación de